

Jornada informativa sobre

Ayudas para la formación de doctores en empresas

“Doctorados Industriales”



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

**2 de febrero de 13:00 a 14:00hrs.
Sala Manuel Medina, Campus de Rabanales
Universidad de Córdoba**

Vicerrectorado de Innovación y Transferencia

Cuáles son las finalidades de estas ayudas?

Promover la realización de **proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental en empresas**, en los que **se enmarque una tesis doctoral**.

Favorecer la **inserción laboral** de personal **investigador** en las **empresas**.

Promover la **incorporación de talento** en el tejido productivo para **elegir la competitividad** del mismo.

Plazo de solicitud:
del 02/02/2023 al 23/02/2023 a las 14:00 h.



Personal interesado en estas ayudas

Profesores de Universidad

Dirigen la Tesis Doctoral

Investigadores

- Realizan su **Tesis Doctoral**
- Aumentan las posibilidades de incorporarse al mercado laboral

Empresarios

- Proponen o seleccionan la temática a investigar
- Incorporan talento a su plantilla
- Encuentran soluciones a problemas



Principales características de la ayuda:

- ✓ La **contratación** debe ser **posterior al 25 de febrero del 2022** y anterior a los 20 días posteriores a la resolución de concesión.
- ✓ Los doctorandos deberán **destinar el 100% de su tiempo** al desarrollo de un **proyecto de I+D**.
- ✓ **Contrato** de duración **mínima de 3 años** y a **jornada completa**.
- ✓ Estar **matriculado** o **admitido** en un **programa de Doctorado para el curso 2023-2024**.



¿Qué proyectos se financian?

Proyectos de investigación industrial:

Adquirir **nuevos conocimientos y aptitudes** que puedan ser útiles para **desarrollar nuevos productos, procesos o servicios** o permitan mejorar los existentes.

Proyectos de desarrollo experimental:

Empleo de conocimientos y técnicas existentes, de índole científica, tecnológica, empresarial, con vistas a la **elaboración de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados.**



¿Qué conceptos financian?

-Ayuda para financiación del contrato:

Coste mínimo anual 19.000 € y máximo de 25.300 € brutos anuales (salario y la cuota empresarial a la Seguridad Social de las personas contratadas).

-Ayuda para realización de estancias en entidades de I+D públicas o privadas (nacionales o extranjeras):

Duración mínima de 1 mes y máxima de 3 meses dentro del periodo de ejecución de la ayuda.

Se podrán incluir gastos derivados de **alojamiento, manutención y locomoción**.

-Ayudas para financiar gastos de matrícula del doctorado (universidad española pública o privada).

Máximo de 1.500 € por persona contratada.



¿Qué intensidad tienen las ayudas?

✓ **Subvenciones del 25% al 70%** del coste salarial anual.

Tipo de proyecto	Pequeñas empresas	Medianas empresas	Grandes empresas
Proyectos de investigación industrial	70%	60%	50%
Proyectos de desarrollo experimental	45%	35%	25%

¿Cómo son los pagos?

Pagos anticipados por anualidades sin necesidad de presentar garantía.



¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Empresas legalmente constituidas en el momento de presentar la solicitud (pequeñas, medianas y grandes empresas), entre las que se encuentran las sociedades mercantiles publicas y las empresas que tienen las características de una Spin off o de Joven Empresa Innovadora (JEI), según define el artículo 5 de la convocatoria.

Presupuesto destinado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

4.000.000 € (con opción de 1.000.000 € más bajo ciertas condiciones).



¿Qué obligaciones tienen los beneficiarios?

Contratar laboralmente a las personas seleccionadas...

Poner a disposición del personal contratado las instalaciones y medios materiales y formativos necesarios para el adecuado desarrollo de su trabajo.

Designar a una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta.

Velar por el desarrollo adecuado de la actividad de I+D del investigador.

Facilitar la publicación de los resultados de la investigación desarrollada en el marco de la tesis doctoral.



¿Qué requisitos han de reunir las personas candidatas?

Estar **matriculada** o admitida en un **programa de doctorado** en el curso 2023/2024 en el momento de la formalización del contrato.

No haber estado vinculada laboralmente con la entidad con la que solicita la ayuda ni con ninguna otra relacionada **con anterioridad al 25 de febrero de 2022.**

No estar incluido como candidato en más de una entidad.

No haber disfrutado de una ayuda, por un período superior a 12 meses, en el marco de algunos de los Planes Estatales o Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica con objeto de formación predoctoral a través de una tesis doctoral.

...



Formularios para presentar las solicitudes



AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

SOBRE LA AEI ▾ CONVOCATORIAS ▾ **ÁREAS TEMÁTICAS ▾** EVALUACIÓN ▾ AYUDAS CONCEDIDAS ▾ COLABORACIÓN INTERNACIONAL ▾ FONDOS EUROPEOS ▾ CONTÁCTANOS

Inicio / Convocatorias / Buscador de convocatorias / Convocatoria

Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2022

Volver a la convocatoria

Convocatoria

(Fecha de publicación en web: 23 de diciembre de 2022)

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 21 de diciembre de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2022, de las ayudas Torres Quevedo y de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

El documento completo se puede encontrar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones BDNS, identificador: 663063.

Información relacionada

- BOE-B-2022-40155 - Extracto de la Resolución de 21 de diciembre de 2022
- Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS): identificador: 663063
- Resolución de 21 de diciembre de 2022 DIN_FTQ

[Solicitud: Convocatoria 2022](#)

Información

- Orden de bases
- Convocatoria

Convocatorias relacionadas

- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2021
- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2020
- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2019
- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2018
- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas 2017 (Doctorados Industriales)

© 2023 Agencia Estatal de Investigación

Aviso Legal Protección de Datos Accesibilidad Mapa Web

Información de convocatorias de años anteriores

Pinchando en este enlace encontrarás todos los documentos a completar



El documento completo se puede encontrar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones BDNS, identificador: 663063.

Información relacionada

- BOE-B-2022-40155 - Extracto de la Resolución de 21 de diciembre de 2022
- Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS): identificador 663063
- Resolución de 21 de diciembre de 2022 DIN_PTQ

▼ Solicitud. Convocatoria 2022

La presentación de la solicitud a esta convocatoria se realizará a través de las aplicaciones telemáticas que estarán disponibles desde el 2 de febrero de 2023 al 23 de febrero de 2023 a las 14:00 horas, hora peninsular.

La presentación de la solicitud se deberá realizar mediante firma electrónica de la persona que ostenta la representación legal de la entidad.

Para el CV que debe completar la persona responsable de la ejecución del proyecto en la empresa requiere utilizar el formato Currículum Vitae Abreviado (CVA). Para la persona que realizará el doctorado, se sugiere utilizar el modelo disponible más abajo.

Información relacionada

- Consultas frecuentes DIN2022 (pdf 0,15 MB)
- Modelo de memoria científica-técnica del proyecto de I+D (doc 0,11 MB)
- Modelo Currículum Vitae de la persona propuesta (docx 0,21 MB)
- Modelo Currículum Vitae de la persona responsable en la empresa (docx 0,08 MB)
- Instrucciones Currículum Vitae Abreviado (CVA) (pdf 0,58 MB)
- Modelo de plan de negocio (docx 0,02 MB)
- Modelo de autorización de gestión externa de las ayudas (doc 0,07 MB)
- Modelo de declaración de ayuda solicitada y/o concedida (doc 0,07 MB)
- Estructura de áreas y paneles científico técnicos (pdf 0,62 MB)
- Descripción Códigos NABS (pdf 0,02 MB)
- Descripción códigos FOIRD (pdf 0,17 MB)
- Curriculum Vitae Normalizado (CVN)
- Acceso a sede electrónica, Ayudas "Doctorados Industriales"
- Enlace a la aplicación de solicitud

- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2020
- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2019
- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas (Doctorados Industriales) 2018
- Ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas 2017 (Doctorados Industriales)



Criterios de Evaluación

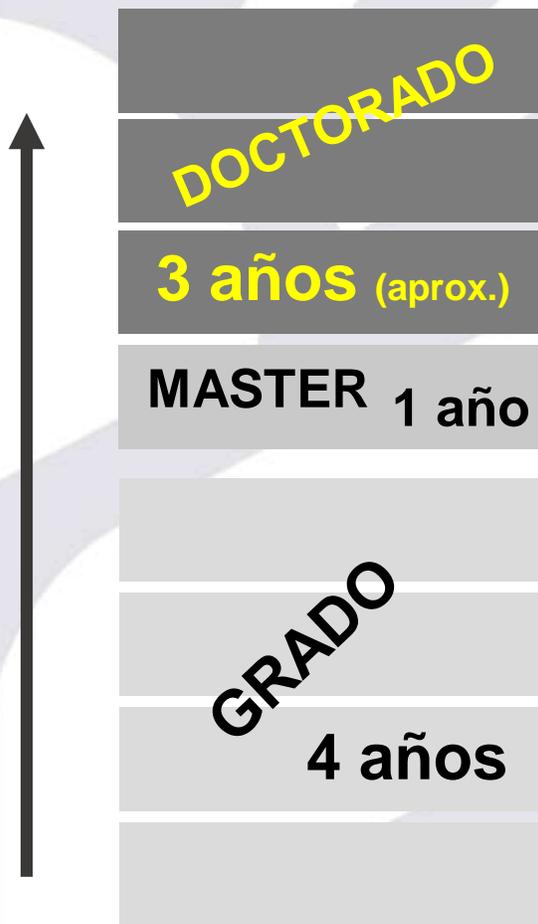
1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (0-15 puntos);
2. Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (0-15 puntos);
3. Plan de formación (0-20 puntos);
4. Calidad y viabilidad científico-tecnológica de la actividad propuesta (0-30 puntos);
5. Impacto y efecto incentivador en la actividad de I+D+I de la entidad solicitante (0-20 puntos).



¿Qué debe hacer un estudiante para aumentar las posibilidades de conseguir un Doctorado Industrial?



ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD



Ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales"

El **DOCTORADO** es el último y más importante grado académico que otorga una universidad.

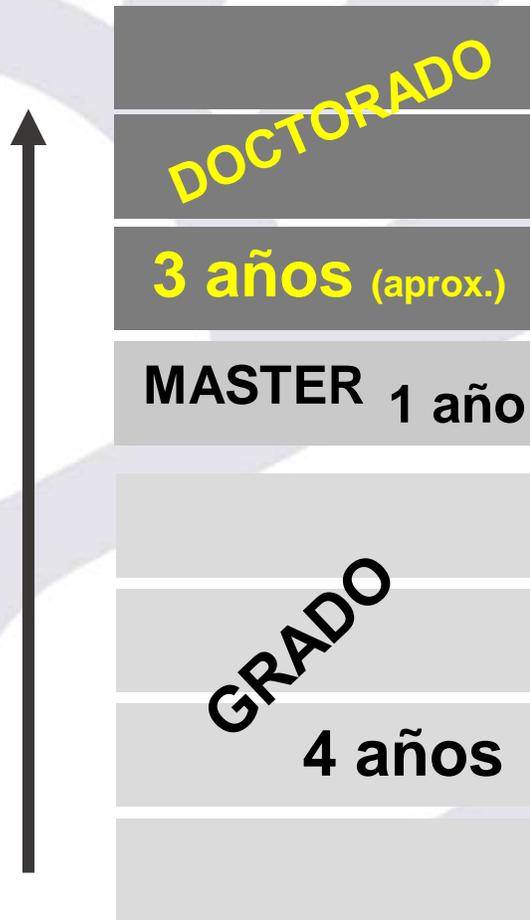
La formación de un doctor requiere la ampliación del conocimiento a través de la **redacción de un documento** llamado TESIS DOCTORAL.

-**Contratación por grupo de investigación** que cuente con financiación de la empresa privada o proyectos públicos. Se valora el CV y experiencia.

-Solicitud de Ayudas para la **Formación del Personal Universitario (FPU)** al **Ministerio de Universidades**. Se valora el expediente académico.

-Solicitud de **Ayudas para la Formación de Doctores en Empresa** al **Ministerio de Ciencia e Innovación**. Se valora el CV y experiencia.





Solicitar **becas** par realizar **TFG** y **TFM** en empresas.

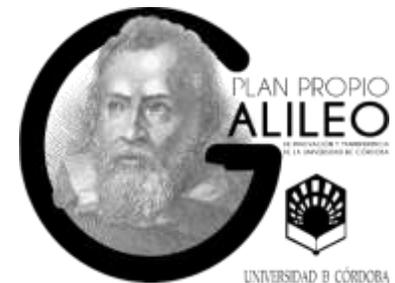
Hacer el **Trabajo Fin de Grado (TFG)** o **Fin de Master (TFM)** en temáticas que interese a una empresa.

En la etapa de **Grado** y **Master** buscar a **grupos de investigación** que **colaboren con las empresas** en alguna línea de investigación.



Tabla 1.-Modalidades Plan Galileo, asignaciones y plazos de presentación

IX PLAN PROPIO "GALILEO" DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA			
MODALIDADES	IMPORT E (€)	ORGÁNICA¹	PLAZOS DE SOLICITUD
Modalidad I. Relación Universidad-Empresa			
a) Incentivos a los grupos con facturación	100.000	GA.IT.02.01.01.645	No procede (no se solicita). Información en bases de datos
b) Ayudas para transferir el conocimiento a la empresa UCO-Santander	30.000	GA.IT.02.01.01.645	Desde 1-marzo-2023 al 31-marzo-2023
c) Doctorados Industriales UCO-Santander	68.000	GA.IT.02.01.01.645	Convocatoria pendiente de aprobar
Modalidad II. Protección de los resultados de la investigación			
a) Incentivos a la protección de resultados de investigación	20.000	GA.IT.02.01.01.645	No procede (no se solicita). Información en bases de datos
b) Ayudas para explotación de los resultados de investigación UCO-Santander	20.000	GA.IT.02.01.01.645	Desde 1-marzo-2023 al 31-marzo-2023
Modalidad III. UCO-EMPRENDE-SANTANDER			
a) Concurso de Ideas de Negocio UCO-Santander	18.000	GA.IT.02.01.01.645	Desde 1-julio-2023 al 16-octubre-2023
b) Ayudas a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica y fomento del espíritu emprendedor UCO-Santander	12.000	GA.IT.02.01.01.645	Desde 1-abril-2023 al 2-mayo-2023



Contacto

Director General de Transferencia y de la OTRI

Alejandro Rodríguez Pascual

Correo: dg.transferencia@uco.es

Jefe de Servicio de la OTRI

José Luis Muñoz Vargas

Correo: dirección.otri@uco.es

@UCO_OTRI

<https://www.uco.es/investigacion/transferencia/>

